

## Fedeto informa a los empresarios sobre cómo exportar a Rumanía

ABC

TOLEDO. Mañana viernes comenzará en la sede de la Federación Empresarial Toledana en Toledo, una jornada informativa sobre cómo pueden los empresarios toledanos iniciar exportaciones a Rumanía en la que participará el consejero económico de Rumanía en España, Constantin Ene; Javier Paredes, experto asesor en Operaciones Financieras con este país; y Edgardo Javier Colangelo, gestor de proyectos de implantación en Rumanía. Se trata de un país a sólo tres horas y media de distancia de España en avión, con vuelos diarios. Es el segundo país del este europeo tanto en tamaño como en población con 23,1 millones de habitantes. Por su situación estratégica, se convierte en una plataforma hacia Rusia, la Confederación de Estados Independientes, los Balcanes y el Caspio.

Desde el 1 de enero de 2007 Rumanía es miembro de pleno derecho de la Unión Europea. Desde el año 2000, la evolución económica ha mejorado considerablemente. El PIB ha crecido en este periodo por encima del 4,4%, muy por encima de la media comunitaria. La inflación que en el año 1999 estaba por encima del 54,8%, hoy se encuentra por debajo del 6%. El déficit público también se ha reducido en los últimos años. Los problemas que presenta Rumanía es el bajo nivel de vida, la corrupción, la burocracia, el marco legislativo cambiante y la importante presencia de competidores (sobre todo italianos).

## Cursos de Administración y Gestión para más de 100 empresarios

ABC

TOLEDO. El Centro de Formación de Fedeto en Toledo acaba de iniciar un programa de cursos de Administración y Gestión, en los que participan más de cien empresarios y trabajadores. Organizados con la colaboración del Instituto Empresarial de Contabilidad y Economía, los asistentes están actualizando sus conocimientos en Gestión y Práctica Laboral, Nóminas y Seguros Sociales, IRPF, IVA, Sociedades y Contabilidad.

Todos los cursos tienen carácter presencial y tanto empresarios como trabajadores utilizan una Red de Equipos Informáticos de última generación, con los programas más demandados en el sector, de manera que los alumnos puedan incrementar los conocimientos.

## El 56% de los trabajadores de la región no tiene cualificación profesional, según CC.OO.

Más de 430.000 personas no puede aspirar a una categoría superior

EFE

TALAVERA. El 56% de los trabajadores de la región, alrededor de 432.000 personas, no tienen cualificación profesional y por este hecho no pueden aspirar a una categoría superior en el convenio colectivo ni a un ascenso en su empresa, según el sindicato CC.OO.

Este dato figura en el estudio «Necesidades formativas en colectivos de baja cualificación en Castilla-La Mancha» realizado por la Fundación para el Empleo de CC.OO. (Forem) y presentado en Talavera de la Reina por el responsable autonómico de Formación de este sindicato, Antonio Arrogante.

En España, solamente el 17% de los estudiantes que terminaron los estudios obligatorios de ESO se incorporaron a la formación profesional en sus grados medio o superior, un índice muy inferior al resto de Europa —que ronda el 50%— pero mayor que en Castilla-La Mancha, que está un punto por debajo de la media nacional.

En la región hay 432.000 trabajadores (un 56%) sin cualificación profesional (peones) que no pueden aspirar a una categoría superior en el convenio colectivo ni a un ascenso en su empresa, y en España esta cifra se sitúa en los 9 millones de personas.

Es «muy difícil» que estos trabajadores retomen la formación reglada y sólo pueden acceder a la formación continua (para trabajadores en activo) o formación ocupacional (para desempleados), pero en Castilla-La Mancha las dificultades son mayores al existir más de un 80% de pymes que no suelen llevar a cabo programas de formación para sus empleados. En estos casos, los trabajadores tienen que recibir formación fuera del horario laboral y no



Hasta el 30% de los alumnos de Secundaria abandona los estudios

suelen llevarlo a cabo por diversos motivos, entre otros, las cargas familiares en el caso de las mujeres.

El estudio de CC.OO. se ha llevado a cabo mediante encuestas (a 626 personas), entrevistas y grupos de trabajo a un 66% de hombres y 33% de mujeres con edades entre 18 y 64 años.

Muestra que el perfil del trabajador

sin cualificación es el de una persona sin estudios o que no superó el primer ciclo de ESO, que realiza funciones rutinarias en su empresa y no toma decisiones, es «analfabeto digital», no ha renovado los conocimientos que tenía, pertenece al grupo más bajo de cotización a la Seguridad Social y, además, desconoce el idioma en el caso de los inmigrantes.

### No se planifica la formación

Las mujeres y los jóvenes plantean una mayor predisposición a salir de la situación de baja cualificación, pero los hombres y los mayores de 45 años son reticentes a hacerlo. Antonio Arrogante destacó que la cualificación y la formación permanente son «un derecho» del trabajador y matizó que los trabajadores «difícilmente» acceden a la formación, entre otros motivos porque no se enteran de que existe y porque su empresa —una pyme— no planifica esta formación.

«Es un problema de envergadura», explicó Arrogante, porque «cualquier economía se tiene que basar en la cualificación de sus trabajadores».

CC.OO. plantea a las administraciones que refuercen el sistema educativo público y recuerdan que la situación no cambiará en unos años porque actualmente hasta un 30% de los alumnos de Secundaria abandonan los estudios antes de terminar y, por tanto, no cursan ningún ciclo profesional y se sitúan en el mercado laboral como peones. El sindicato también exige el desarrollo de la ley de cualificaciones y formación profesional y que las empresas introduzcan la formación de sus trabajadores en su negociación colectiva.

## Cecam estudia las necesidades formativas del sector aeronáutico y de las empresas de nueva creación

ABC

TOLEDO. Como en ejercicios anteriores, la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), dentro del marco de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación de la Consejería de Trabajo y Empleo, ha iniciado la elaboración de dos estudios, que abordarán las necesidades formativas de las empresas de nueva creación en Castilla-La Mancha generadoras de empleo y las del sector aeronáutico.

Para realizar el estudio de las necesidades formativas de las empresas de nueva creación en la región, se analizarán previamente los factores que conforman la demanda de formación continua en materias de naturaleza multisectorial en las empresas objeto

de este estudio, con el objetivo de adaptarse a los cambios en las cualificaciones profesionales derivados del progreso técnico y de la organización del trabajo. Además se pretende conocer los problemas y necesidades formativas específicas que puedan demandar estas empresas. Para ejecutar esto, entre otras cosas, se intentará anticiparse a los cambios que están previstos que se produzcan, además de que se elaborarán propuestas de actuación destinadas al fomento de la formación continua de los trabajadores de estas empresas, estableciéndose un itinerario formativo que potencie la estabilidad y progreso profesional.

En cuanto al análisis que se va a realizar de las necesidades formativas del sector aeronáutico, uno de los que

actualmente tienen mayores perspectivas de futuro, se iniciará con el conocimiento de la situación económica empresarial, ocupacional y formativa del sector y su evolución. Asimismo, se intenta prever cambios que se pueden producir en el sistema productivo y sus repercusiones tanto en la competitividad de las empresas como en la cualificación profesional de los trabajadores y sus necesidades formativas.

El procedimiento establecido para la realización de ambos estudios de investigación es similar, ejecutándose en tres fases. La primera, que consiste en la recopilación de documentación y bibliografía existente al respecto y que servirá de fuente de información. Una segunda fase, que se centrará en la realización de encuestas y entrevistas. Además se llevarán a cabo grupos de trabajo de expertos. La última fase, la analítica, permitirá emitir los informes definitivos, una vez analizados todos los resultados obtenidos. Los informes finales estarán preparados para el tercer trimestre del año.